



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2023-CS-MDB-CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE BOLSAS DE POLIETILENO DE 140 LITROS PARA EL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y OTROS TRABAJOS DE LIMPIEZA REALIZADOS DENTRO DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE BELEN, PERIODO 2023.

En la ciudad de Iquitos, en la oficina de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental de a MDB, sito en Urbanización Río Mar S/N-Belén-Maynas-Loreto, siendo las 10:00 horas del 30/03/2023, se reúne el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 018-2023-GM-MDB de fecha 09/03/2023, para desarrollar el proceso de selección mediante ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2023-CS-MDB-CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE BOLSAS DE POLIETILENO DE 140 LITROS PARA EL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y OTROS TRABAJOS DE LIMPIEZA REALIZADOS DENTRO DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE BELEN, PERIODO 2023, cuyo valor estimado asciende a la suma de S/ 151,200.00 (Ciento cincuenta y un mil doscientos con 00/100 soles), presidido por JORGE JOEL PINEDO GARCIA en su condición de Presidente del Comité de Selección, los miembros titulares JESUS MARTIN ELENO MACEDO y THALIA PRISCILLIA ORBE JIMENEZ, con el fin de realizar APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO al presente proceso de selección.

Acto seguido el Comité de Selección ha ingresado al SEACE 3.0 para iniciar los procedimientos de registro de participantes, en el que se observa el registro vía electrónica de los siguientes participantes:

1. ALVES LOMAS NORA,
2. GARCIA AGUILAR ANITA JULIANA,
3. RIOS CALAMPA ROSA AYDE,
4. GARCIA GARCIA MIGUEL,
5. RIOS TUTIVEN ELIZABETH ARACELLI,
6. PRINCE ESPINOZA ROXANA DARIA,
7. SERVICIOS GENERALES LA PLATITA EIRL,
8. D'TODO FERRETERA SAC,
9. EMPAQUES DEL SUR SAC,
10. J Y N PROVEEDORES SAC.

Acto seguido el Comité de Selección indica que presentaron la muestra solicitada en las bases del proceso, los siguientes participantes: 1. Con Carta S/N de fecha 27/03/2023 a las 11:24 a.m. del participante EMPAQUES DEL SUR SAC, 2. Con Carta N° 001-2023-SERVICIOS GENERALES LA PLATITA EIRL de fecha 27/03/2023 a las 12:11 p.m. del participante SERVICIOS GENERALES LA PLATITA EIRL, 3. Con Carta S/N-2023-DTFSAC-LICITACIONES/GG de fecha 28/03/2023 a las 07:30 a.m. del participante D'TODO FERRETERA SAC, recepcionados en la Sub Gerencia de Logística, Patrimonio y Servicios Generales de la Municipalidad Distrital de Belén, siendo éste último No presentado la muestra en la fecha y lugar que indica las bases.

El comité de Selección detalla la verificación y control de las muestras presentadas obteniendo los siguientes resultados:

Presentación de la Muestra: Los postores EMPAQUES DEL SUR SAC, LA PLATITA EIRL y D'TODO FERRETERA SAC presentaron La Muestra de Bolsa de Polietileno x 140 litros, en cantidad de un (01) bien y adjuntaron DJ de cumplimiento de las Especificaciones técnicas y demás condiciones, la muestra solicitada están etiquetadas para ser acreditadas en la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2023-CS-MDB-CONTRATACION PARA EL SUMINISTRO DE BOLSAS DE POLIETILENO PARA EL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES, RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE BELEN.

Aspectos Verificados y Resultados: Las Especificaciones Técnicas de la muestra que corresponden a las dimensiones que corresponden a: Medidas de Ancho, Alto, Fuelle lateral, Color, Material. Se verificaron realizando la medición con cinta métrica y control visible de lo requerido, para la resistencia se pesó 25 kg de arena en una balanza de resorte y la resistencia al rasgado mediante presión dactilar directa en la bolsa. Como resultado se indica que la muestra presentadas cumplen con las especificaciones técnicas.

En la fecha de Presentación de Ofertas, lo hicieron vía electrónica a través del SEACE los siguientes postores: 1. EMPAQUES DEL SUR SAC, 2. SERVICIOS GENERALES LA PLATITA EIRL, 3. D'TODO FERRETERA SAC.

Se precisa que los postores que presentaron sus oferta vía electrónica, en la fecha que lo hicieron se encuentran con Registro Nacional de Proveedor vigente, caso contrario el SEACE no permitiría su registro.

A continuación el Comité de Selección procede con el desarrollo de la evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena pro:

ITEM UNICO-BOLSAS DE POLIETILENO-V.E. S/ 151,200.00

"Belén te quiero grande"

A continuación el Comité de Selección, procede a la apertura de las ofertas presentadas vía electrónica a través del SEACE de los siguientes postores: 1. EMPAQUES DEL SUR SAC, 2. SERVICIOS GENERALES LA PLATITA EIRL, 3. D'TODO FERRETERA SAC, 4. RIOS CALAMPA ROSA AYDE; acto seguido el Comité de Selección, verifica la presentación de los documentos exigidos en la Sección Específica de las Bases, capítulo II, sub numeral 2.2.1.1. Documentos para la Admisión de la Oferta y de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento del TUO de la LCE y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detalladas en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida, por lo que, a continuación, se detallada los resultados obtenidos:

CUADRO COMPARATIVO N° 01 – ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA:

Postor N°	RUC	Nombre o Razon Social del Postor	Precio de la Oferta	Estado del Precio Ofertado	Estado del Cumplimiento de los Documentos obligatorios	Estado de la Oferta
1	20493205669	SERVICIOS GENERALES LA PLATITA EIRL	S/ 143,640.00	Dentro de los límites establecidos del V.E.	SI CUMPLE	ADMITIDA
2	20514852899	EMPAQUES DEL SUR SAC	S/ 162,000.00	Supera los límites establecidos del V.E.	SI CUMPLE	ADMITIDA
3	20493580591	D'TODO FERRETERA SAC	S/ 201,600.00	Supera los límites establecidos del V.E.	SI CUMPLE	ADMITIDA
4	10428378259	RIOS CALAMPA ROSA AYDE	S/ 216,000.00	Supera los límites establecidos del V.E.	NO CUMPLE	NO ADMITIDA

Acto seguido el Comité de Selección indica que la oferta de los siguientes postores: 1. EMPAQUES DEL SUR SAC, 2. SERVICIOS GENERALES LA PLATITA EIRL, 3. D'TODO FERRETERA SAC, para el presente ítem, cumplen con los documentos requeridos para la admisión de sus oferta, se indica además que sólo el postor SERVICIOS GENERALES LA PLATITA EIRL No supera el valor estimado aprobado en el expediente de contrataciones conforme al artículo 28° numeral 28.2 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo cual su oferta económica es ADMITIDA.

A continuación el Comité de Selección procede a la Evaluación de las Ofertas que fueron ADMITIDA, que corresponde a los siguientes postores: 1. EMPAQUES DEL SUR SAC, 2. SERVICIOS GENERALES LA PLATITA EIRL, 3. D'TODO FERRETERA SAC; para ver si estas cumplen con lo requerido en la Sección de Bases, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, según los factores y el procedimiento de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases y de conformidad a lo indicado en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento del TUO de la LCE, obteniendo los siguientes resultados:

CUADRO COMPARATIVO N° 02 – FACTORES DE EVALUACION:

Postor N°	RUC	Nombre o Razón Social del Postor	Puntaje Factores de Evaluación-obligatorio	Puntaje Total	Bonificación 5% MYPE	Puntaje Total	Orden de Prelación
			Precio				
1	20493205669	SERVICIOS GENERALES LA PLATITA EIRL	100 puntos	100	5	105	PRIMERO
2	20514852899	EMPAQUES DEL SUR SAC	88.67 puntos	88.67	5	93.67	SEGUNDO
3	20493580591	D'TODO FERRETERA SAC	71.25 puntos	71.25	0	71.25	TERCERO

**CUADRO COMPARATIVO N° 03 – PORCENTAJE OFERTADO EN RELACION AL VALOR ESTIMADO – S/ 151,200.00**

Postor N°	RUC	Nombre o Razón Social del Postor	Precio Ofertado	Porcentaje en Relación al VE	Límites del VE sin IGV establecidos en las Bases	Estado
1	20493205669	SERVICIOS GENERALES LA PLATITA EIRL	S/ 143,640.00	95%	No supera	VÁLIDO
2	20514852899	EMPAQUES DEL SUR SAC	S/ 162,000.00	107.14%	Supera	NO VALIDO
3	20493580591	D'TODO FERRETERA SAC	S/ 201,600.00	133.33%	Supera	NO VALIDO

Acto seguido luego de culminada la evaluación precedente, el Comité de Selección, debe determinar si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III, Sección Especifica de las Bases y conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, indicando como resultado lo siguiente:

El postor que ocupó el primer lugar SERVICIOS GENERALES LA PLATITA EIRL, luego de la verificación respectiva de los documentos requisitos de calificación, que corresponden a la capacidad legal – Habilitación y Experiencia del Postor en la Especialidad, se indica que el postor SÍ CUMPLE con la presentación de los mismos.

CUADRO COMPARATIVO N° 04 – CALIFICACION DEL POSTOR

Postor N°	RUC	Nombre o Razón Social del Postor	Capacidad Legal-Habilitación	Experiencia del Postor en la Especialidad	Calificación del Postor
1	20493205669	SERVICIOS GENERALES LA PLATITA EIRL	Si Acredita	Si Acredita S/ 234,474.00	SI CUMPLE

CUADRO COMPARATIVO N° 05 – BUENA PRO

Postor N°	RUC	Nombre o Razón Social del Postor	Documentos Obligatorios	Factor Precio más Bonificación	Requisitos de Calificación	Resultado del Procedimiento de Selección
1	20493205669	SERVICIOS GENERALES LA PLATITA EIRL	ADMITIDA	105 Puntos	ACREDITA	ADJUDICADO

Acto sub siguiente el Comité de Selección **POR UNANIMIDAD, OTORGA LA BUENA PRO** del ÍTEM **ÚNICO-BOLSAS DE POLIETILENO**, al postor **SERVICIOS GENERALES LA PLATITA EIRL**, con su precio ofertado de **S/ 143,640.00 (Ciento cuarenta y tres mil seiscientos cuarenta con 00/100 soles) sin IGV.**

Siendo las 12:00 horas del mismo día, se dio por finalizada el presente acto y no encontrándose observaciones, se firma la presente en señal de conformidad.

Procédase a la publicación de la presente Acta en el SEACE, conforme al calendario del presente procedimiento de selección.

Atentamente,


.....
JESUS MARTIN ELENO MACEDO
1er Miembro


.....
JORGE JOEL PINEDO GARCIA
Presidente


.....
THALIA PRISCILLIA ORBE JIMENEZ
2do Miembro